



EL GRILLO

Este boletín refleja información sobre problemáticas urbano -
barriales de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra

Santa Cruz de la Sierra, Junio de 2010, Año 7, Número 29



EL FORO VECINAL CONSTRUYE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Ideas principales de la propuesta para una nueva Ley de Participación y Control Social

En la Bolivia de hoy, pos constituyente, se viene trabajando de parte de vecinos y vecinas aglutinados en una Coordinadora Nacional, a la que pertenece el Foro Vecinal, un ante-proyecto de Ley de Participación y Control Social, para reemplazar a la Ley de Participación Popular, ya que ésta fue construida para favorecer al Modelo Neoliberal y reproducir la estructura patriarcal en la organización y para la desarticulación de la organización que se aglutinaba históricamente primero en FOS (Federación Obrera Sindical) luego en las Central Obreras Departamentales (con su rol de Control Social en las que, de manera

organizada, participaban las organizaciones territoriales, organizaciones de sectores sociales y otras miradas de experiencias como los controles obreros mineros y fabriles, etc.). En el país hubo muchas coyunturas donde el pueblo organizado decidió cambios de las políticas públicas como el Octubre 2003 por ejemplo en El Alto.

Este es el marco de acontecimientos coyunturales de hechos políticos que el pueblo protagonizó. Lo que se quiere es construir una Ley Participación y Control Social para el Estado Plurinacional, con principios de integralidad, visión de conjunto, llegar a todos los ámbitos, velando por resolver todos los problemas y necesidades de los sectores menos atendidos, soluciones de problemas y necesidades en forma conjunta.

En la propuesta construida cada organización debe coordinar con otra organización de los distintos ámbitos y niveles. Son estas instancias de la sociedad civil que

ejercerán la Participación y Control Social, por lo que deben mantener independencia político partidaria y de las instancias estatales. Las normas y reglas de organizaciones serán independientes, no podrán emanar de las instancias estatales sino que será fruto de las deliberaciones de las bases de las organizaciones populares territoriales y sectoriales.

Las organizaciones en el ejercicio de Participación y Control Social deben participar todas en igualdad de condiciones, asegurando también la equidad de género que permita desarrollar a plenitud las capacidades



Largas jornadas de debate y trabajo del Foro Vecinal para sacar propuestas

dirigenciales de hombres y de mujeres, con práctica democrática que tiene base en la deliberación colectiva para la toma de decisiones, con creatividad de organizarse y reorganizarse cuantas veces sean necesarias. En cada organización es necesaria la atención a los que han sido excluidos/as y la presencia consecuente de las demás instancias de Participación Social.

Todo ello con la finalidad de profundizar la democracia directa de sociedad civil organizada, con participación democrática en todos los niveles del Estado, ejercer el derecho a la participación en la toma de decisiones y fiscalizando en todos los niveles del Estado referidos a políticas públicas, distribución de recursos, patrimonio y recursos naturales estratégicos, promoviendo de manera colectiva para la solución a las necesidades, buscando y construyendo el desarrollo humano integral y equitativo de la sociedad, en la atención de los derechos económicos, culturales, sociales y políticos.

Gualberto Flores, por el Foro Vecinal

EL FORO VECINAL SE PRONUNCIA SOBRE SAN AURELIO¹

El Foro Vecinal, que aglutina a diferentes organizaciones urbano populares, como ser juntas vecinales, juntas escolares, organizaciones gremiales, comunidades eclesiales de base, periodistas independientes autogestionarios y otros, principalmente de los distritos 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 14 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, ante los acontecimientos suscitados en los terrenos de San Aurelio, manifestamos lo siguiente:



San Aurelio y sus 1.151 Has. en plena ciudad

1) Estos acontecimientos no son producto de la coyuntura ni de la casualidad ni de ningún partido político. Más bien es la eclosión de un problema social que se veía venir y al que las autoridades departamentales y municipales nunca prestaron atención, y por el cual más de 400 mil habitantes que vivimos en la zona Sur y Este de la ciudad veníamos exigiendo soluciones respecto a las siguientes amenazas de las que somos víctimas por decenas de años:

- a) La contaminación ambiental de aguas y aire provocada por el jarubichi (deshecho del procesamiento de la caña), con sus olores nauseabundos generando además criaderos de moscas portadoras de enfermedades diarreicas en los niños.
- b) El hollín que contamina el aire provocando enfermedades respiratorias agudas y ensuciando los hogares.
- c) Los criaderos de mosquitos en los basureros clandestinos en los alrededores de estos terrenos, son vectores del dengue hemorrágico del cual hemos sido víctima gran parte de la población de la zona, cobrando además víctimas fatales.
- d) Estos terrenos cubiertos de maleza son guarida de malvivientes de donde salen a cometer toda clase de fechorías contra los vecinos de alrededor.
- e) Corta el tráfico vehicular a lo largo de 7 Km provocando embotellamientos de hasta una hora y media en el 5° anillo a la altura del mercado Primavera.

2) La producción de materia prima (caña) de las 1.151 Has. que tienen los terrenos en cuestión, es ínfima en cada zafra. En realidad el único fin es el de mantener el ingenio en el corazón de la

ciudad para que los terrenos generen una inmensurable plusvalía, violando además las normas legales que establecen que los predios urbanos no deben exceder de una hectárea.

Por todas estas consideraciones invocamos a todas las autoridades del gobierno nacional, departamental y municipal, para que de manera inmediata se sienten en una mesa para resolver de fondo este conflicto con atención a la siguiente propuesta:

- 1) El retiro de forma inmediata de la industria azucarera San Aurelio.
- 2) Que el 50% de estos terrenos sean destinados para el uso público con el fin de construir:
 - a) Un hospital de Primer Nivel para la zona Sur y Este de la ciudad.
 - b) El campus universitario de la Universidad Popular Igualitaria Andrés Ibáñez.
 - c) Un Parque Ecológico y de Educación Ambiental.
 - d) Un módulo educativo para nivel inicial, un módulo para primaria y un módulo para secundaria.
 - e) Un gran módulo policial.
- 3) El otro 50% de los terrenos lo debe cancelar el Estado a valor catastral para la construcción de viviendas comunitarias populares y dignas, de carácter inembargable, inalienable e intransferible, con el fin de dotar techo al que realmente no lo tiene.

DONDE NO HAY EQUIDAD Y JUSTICIA, HAY VIOLENCIA...

DONDE NO HAY SOLUCIÓN A LOS DERECHOS DE LOS MAS POBRES, NO HAY DERECHO A LA CIUDAD...

Santa Cruz de la Sierra, 28 de Abril de 2010

¹ Pronunciamiento publicado en la Edición digital de El Grillo Extra de Abril de 2010

¿REORDENAMIENTO URBANO O PROFUNDA REFORMA URBANA?

Ya el año pasado, en los anteriores números de El Grillo y en diferentes espacios, veníamos anunciando la importancia de reconocer que los diferentes conflictos que se dan en nuestra ciudad, por espacios de uso comercial, por falta de obras en los barrios y, sobretodo, por tierra urbana, no son un problema de simple reordenamiento. El reordenamiento urbano es un asunto técnico que funciona cuando los problemas tienen una causa técnica. En cambio los conflictos antes mencionados tienen causas políticas, pues están asociados a las relaciones de poder en nuestra ciudad.

El Estado, en este caso la alcaldía, tiene como objetivo principal garantizar el bienestar de sus habitantes, de todos y todas sus habitantes y, por tanto, asegurar Desarrollo. Es claro que, en nuestro caso, el gobierno municipal, al postergar obras, al no asegurar educación

y salud, al priorizar obras estrella por encima de proyectos necesarios, al dedicarse a comprar lealtades entre las dirigencias vecinales y asegurar privilegios a algunos barrios “residenciales” en desmedro de los barrios “marginales”, ha sido un constante violador de los derechos humanos generando así subdesarrollo y desigualdades centro-periféricas que en esta ciudad de los anillos son más evidentes aun.

Y va a seguir siendo así mientras no seamos los mismos vecinos y vecinas de los barrios alejados los que participemos de verdad en cómo construir una ciudad para todos/as, transformando este modelo neoliberal de ciudad por un modelo igualitario, humano y popular, basado en la equidad y la justicia social. Esta es la Reforma Urbana que queremos construir, y está lejos de lograrse con un simple reordenamiento urbano.

MOVILIZACIÓN POR EL SANEAMIENTO DE LA TIERRA URBANA

Ante el grave problema de la tierra urbana, y ante los desalojos violentos que han ido padeciendo las vecinas y vecinos de los barrios de nuestra ciudad y producto de un proceso de articulación y propuesta de una Ley que regule la Tierra Urbana, organizaciones vecinales de los distritos 1, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 14 de nuestra ciudad, a la cabeza del Foro Vecinal, el Comité de Damnificados del Turbión de 1983 y la Unión de Juntas Vecinales del Plan 3000, apoyados por Desafío, han definido (Nov/2009) crear la Coordinadora por el Derecho Propietario y el Saneamiento Urbano que ha iniciado una campaña para sensibilizar a la población

sobre las causas de este problema social y para exigir a las autoridades una solución definitiva al tema.

El siguiente paso (Enero/2010) fue elaborar la tipificación de los casos para que el ante-proyecto de Ley propuesto por el Gobierno (que está en socialización) incorpore las características que tiene el problema de la tierra urbana en nuestra región. Es así que, a partir de febrero, plantones, conferencias de prensa, foros debate (Mayo/2010), audiencias con autoridades públicas, reuniones con assembleístas son la plataforma desde la cuál la Coordinadora pretende lograr este objetivo.



Imágenes de la movilización del 4 de febrero. Arriba derecha: doña María Silva, destacada dirigente del Comité de Damnificados del Turbión de 1983, quienes aún siguen peregrinando para consolidar los títulos de sus terrenos

LA CIUDAD DE SANTA CRUZ COMO “TIERRA DE NADIE”

A raíz de una toma de tierras en los predios del ingenio San Aurelio, el autodenominado Comité Cívico (Comité Pro-Santa Cruz) afirmó que la ciudad se había convertido en “tierra de nadie”. Hay que reconocer que por primera vez en mucho tiempo sus autoridades expresaron algo sensato y cercano a la verdad. La ciudad de Santa Cruz parece efectivamente tierra de nadie; urbe desbordada, caótica, sucia, con canales a cielo abierto convertidos en inmensos basurales, obras faraónicas a medio terminar, barrios condenados al olvido, pésimo servicio de transporte público, mala organización vial. Caso singular de ciudad diseñada casi exclusivamente para vehículos, ya que más allá del deteriorado y minúsculo casco céntrico, los peatones se las ven en figurillas para caminar por innumerables distritos sin aceras, o para cruzar anillos y avenidas que se convierten en corredores de la muerte. Cabría agregar el descomunal y descontrolado negocio de los loteamientos.

En fecha reciente, un mensuario impreso local le dedicó su nota central al tema¹. Entrevistado el Arq. Fernando Prado, director del CEDURE, indicó que “...nuestra cultura individualista y de pueblo no se ha podido adecuar a las necesidades de una gran ciudad. Entonces estamos sufriendo las consecuencias de nuestro propio comportamiento y las del aparato administrativo, que tampoco está en condiciones de controlar los hechos...Se hacen obras con fuerte tono paternalista...Está faltando que la Alcaldía sea gobierno, y no sólo una ejecutora porque la gente no se siente parte de la ciudad”.

Desde otro ámbito, en su investigación sobre presupuesto público y participación social en el municipio², el sociólogo Osvaldo Peñafiel señala la baja ejecución y la falta de criterios transparentes en la distribución del dinero entre los diferentes distritos y sectores, a pesar de que, por ejemplo, más de un 79% de los recursos del año 2009 tuvieron como origen las fuentes tributarias familiares. Observa que en ese período, un 60% del presupuesto municipal se destinó a las que denomina “obras estrella”, espectaculares, con profusión de cemento, de gran costo económico (y por tanto pasible de corrupción) y alto potencial electoral. Un escaso 20% fue para desarrollo



Vista aérea del asentamiento en los predios de San Aurelio. Foto: www.eldeberdigital.com

humano, y un mísero 2% para “desconcentración municipal”, rubro donde realmente se encuentra la demanda vecinal.

Se produce así una situación que acopla, entre otros fenómenos, las deplorables gestiones de autoridades municipales, el atizamiento de una supuesta “identidad cancha” que se concibe como capaz de atropellar con arrogancia cualquier regulación, y la hipercosmetización de la propia historia, empecinada en presentar a Santa Cruz como un paraíso, aun en contra de evidencias palmarias.

Es oro, pero no brilla para todos

El nombre Aurelio es de origen latino y significa “el que brilla como oro”. Sólo la rapacidad, el ánimo de lucro y la deshonestidad de innumerables gestiones municipales, explican la pervivencia de un predio cañero de 1.100 hectáreas incrustado en el corazón de la ciudad (las normas legales vigentes establecen que los predios urbanos no deben exceder de una hectárea). Esta situación estrafalaria -una más en el caos urbano cruceño- llevó al Foro Vecinal a emitir un pronunciamiento en torno al caso de la toma de tierras del ingenio azucarero. Indica que se trata de la eclosión social de un antiguo problema, por el que más de 400.000 habitantes de la zona sur y este de la ciudad vienen exigiendo soluciones hace décadas.

Entre los inconvenientes generados por el ingenio destacan: contaminación ambiental de aguas y aire provocada por el jarubichi (desecho del procesamiento de la caña que produce olores nauseabundos y criaderos de moscas portadoras de enfermedades diarreicas en los niños), hollín causante de enfermedades respiratorias agudas, criaderos de mosquitos portadores del dengue hemorrágico en los basureros clandestinos de los alrededores de esos terrenos (que son además guarida de malvivientes), y corte de tráfico vehicular a lo largo de 7 kms., lo que ocasiona embotellamientos de hasta una hora y media de duración.

Mucho brilla San Aurelio, pero sólo para sus propietarios, que especularon con la geométrica valorización de esas



La suntuosidad de la fuente del Parque Urbano contrasta con el pésimo estado en que quedó el Canal Chivatos después de la lluvia del 13 de enero



El caos es la expresión de una "tierra de nadie", renegó el cívico Luis Núñez. Foto: www.lostiempos.com

tierras, enclavadas ahora a minutos del centro de la ciudad.

Terra nullius

El marco de la tensión generada por la toma de los terrenos en cuestión fue aprovechado por la actual senadora Centa Reck para publicar una nota donde clama contra la "invasión" y el "avasallamiento"³. Como es ya obligado en los discursos de la derecha local, incluye algunos párrafos sobre la supuesta epopeya de las generaciones que hicieron progresar la región oriental trabajando duro en establecimientos agrícola-ganaderos. Echa mano a ideas representativas de la mitología del pionero cruceño (tesón, esfuerzo, pujanza, sacrificio, fuerza arrolladora, visión, armonía entre patrón y trabajadores, etc.).

Paradójicamente, el fundamento de su argumentación épica es el concepto "tierra de nadie". No hace mención alguna a los habitantes seculares de estas llanuras. Según su escrito, se trató de inmensidades despobladas que fueron transformadas por la laboriosidad de nobles colonos. Un cuento de hadas en el que la varita mágica es el sudor de los abnegados pioneros llegados de fuera.

No es casual que uno de los pilares de la conquista

portuguesa, española y británica de los siglos XV y XVI haya sido precisamente el concepto jurídico de *terra nullius*, esto es, la declaración de las regiones sometidas o por invadir como tierras baldías, desocupadas. Sus habitantes eran considerados *nullius* (nadie), infieles, salvajes, subhumanos. Tan potente es el concepto, que en Australia se siguió debatiendo en los estrados judiciales hasta 1992.

Resulta entonces risible que los grupos de poder cruceños utilicen la expresión "tierra de nadie" como recriminación injuriosa, cuando se han beneficiado históricamente de esa figura, aplicándola a sangre y fuego sobre los pueblos originarios. Las matrices de dominación contemporáneas se mueven con habilidad denostando o ensalzando conceptos, según convenga a los intereses y privilegios de clase que pretenden mantener. "Tierra de nadie" es una construcción falaz que pretende describir una realidad que jamás existió en ningún lugar del mundo, pero que resulta funcional a los intereses de aquellos grupos que la instrumentalizan para castigar a los sectores subordinados, criminalizar la pobreza, implementar políticas de exclusión, o justificar el saqueo. Lo irónico del asunto es que las élites cruceñas, promotoras tenaces de un modelo de ciudad irresponsable, orientado por el cálculo individual de utilidades y sustentado en la figura de *terra nullius*, están haciendo realidad la pesadilla.

Alejandro Dausá

NOTAS

¹ "Cruceño ¿qué tan buen ciudadano sos? / Hablemos de ciudadanía", revista Vamos # 26, abril 2010. Hay versión digital en <http://revistavamos.wordpress.com/>

² El presupuesto público y la participación social. El caso del municipio de Santa Cruz de la Sierra, Osvaldo Peñafiel, Programa Desarrollo del Poder Local/DESAFÍO, 2009.

³ La nota, titulada "Nosotros los cruceños", apareció en primer lugar en el sitio web argentino La Historia paralela, muy conocido por su afinidad y defensa de golpistas y genocidas de aquel país. Es conveniente señalar que la senadora es columnista fija del mismo.



Este mural expuesto en el Concejo Municipal ilustra la visión racista de los españoles : creían que habían llegado a una "tierra de nadie"

AVANZA LA FORMACIÓN POLÍTICA EN EL PODER LOCAL

Con el *Programa Nacional de Formación Política*, impulsado en Santa Cruz por Desafío, 32 participantes titulares (y otros oyentes), hombres y mujeres, de organizaciones urbanas avanzan en la profundización de sus conocimientos y su análisis crítico de la realidad cruceña con enfoque de Democracia Participativa y Equidad de Género. El principal objetivo de programa es que los líderes y las lideresas barriales cuenten con herramientas cognitivas, procedimentales y actitudinales que les sean útiles para exigir y luchar por los derechos de los barrios periféricos de la ciudad.

En los primeros 3 talleres, de 5 que comprende el programa, se han desarrollado los temas: *Herramientas para el análisis crítico de la realidad, Estado y modelos de desarrollo en Bolivia, y La constitución de lo urbano en la formación social boliviana*. Los y las participantes han compartido sus experiencias y conocimientos en tres fines de semana de trabajo, estudio y confraternización.

El reto para estos y estas participantes es replicar estos

aprendizajes, experiencias y materiales con sus organizaciones. Entre ellas tenemos a la Unión de Juntas Vecinales del Distrito 8, Juntas Vecinales de los barrios 24 de septiembre, 8 de septiembre, 15 de septiembre, y Comité intersectorial, todas las anteriores del Plan 3000; organizaciones de la Villa 1º de Mayo; Juntas Vecinales de los barrios Villa Warnes, Germán Bush, Palmira, La Laguna, Fortaleza, Fabril 26 de Septiembre, 10 de Mayo, Unión de Juntas Vecinales del Distrito 12; organizaciones como Juventud Normalista, Luis Espinal, CPADH, organización universitaria FARC-Autonomía, K'unanma K'unawqa, Estudiantes de Colonia Pirai y además del Magisterio Urbano (en los debates sobresale protagónicamente el grupo de maestras mujeres, algunas de las cuales son dirigentas vecinales, cuya vivencia es de mucho aporte en el proceso de formación).

El proceso de Formación durará hasta agosto, cuando los y las participantes hagan las propuestas para mejorar y promover el trabajo de sus organizaciones.



Imágenes de las actividades y talleres del Programa Nacional de Formación Política en Santa Cruz

El Programa Desarrollo del Poder Local está en
“*LA HORA DEL VECINO*” por Radio Integración FM 102.3 de Lunes a
Viernes de 11:40 a 12:00, con Eduardo Loayza y Samuel Iporre

EL GRILLO

Este boletín es producido por el Foro Vecinal, la ONG Desafío y el Programa Desarrollo del Poder Local, con el apoyo de Unitas y Diakonia.

Calle “Destacamento 132” N° 216, Zona Villa Fátima – Alto San Pedro, Santa Cruz de la Sierra - Bolivia.
Telefax: 3559673. Correo Electrónico: desafiovecinal@gmail.com



unitas

